



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA-019/2015

ACTA N°: 019-2015

ACTA No.- 019. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL EFECTUADA EL DÍA LUNES 27 DE ABRIL DEL 2015: En Cumandá en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de este cantón, a los veinte y siete días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las 15H00, previa Convocatoria No.-019-2015-SC-GADMC, dispuesta por el señor Marco Maquisaca, Alcalde del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, se reúne el Concejo Cantonal en sesión Ordinaria con la presencia de los concejales: Joseph Brown; Magaly García; Eliana Medina; Arquímedes Silva; Luis Yáñez, además los funcionarios Arq. Washington Jaramillo, Director de Planificación y Proyectos, Ing. Milton Ulloa, Director de Obras Públicas; Abg. Julio Rojas, Procurador Síndico; Econ. Luis Cobos, Director Financiero; Ab. Brenda Torres, Coordinadora de Administración y Desarrollo Humano; Actúa como Secretario de Consejo el Abg. Víctor Hugo Erazo. El Sr. Alcalde expresa un saludo a los Concejales y funcionarios presentes y dispone que el señor Secretario Constate el Quórum. **CONSTATAción DEL QUÓRUM.-** Existiendo el quórum reglamentario. **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-** Existiendo el quórum reglamentario el señor Alcalde instala la sesión. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.-** El señor Alcalde solicita al señor secretario proceda con la lectura del Orden del Día. **PUNTO UNO.-** Lectura y Aprobación de la Acta No.-018-2015. **PUNTO DOS.-** Conocimiento en primer debate de la Cuarta REFORMA a la Ordenanza para la aplicación y cobro de impuesto a la patente anual comercial e industrial del Cantón Cumandá. **PUNTO TRES:** Informe de Comisiones. **PUNTO CUATRO:** Asuntos Varios. El señor Alcalde pone en consideración el orden del día. Sin ninguna observación ni modificación. Y por una decisión unánime el Concejo. **RESUELVE:** Aprobar el Orden del Día. **PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA No.- 018-2015.** Toma la palabra el Sr. Alcalde expresando: si existe alguna observación de la Acta que se va a aprobar. Solicita la palabra la Concejala Eliana Medina manifestando: que se agregue en la intervención realizada sobre la partición extrajudicial se agregue las palabras: conforme a la ley lo establece. Con la corrección expuesta y por moción del Concejala Joseph Brown y apoyo de la moción del Concejala Arquímedes Silva. El Concejo por una votación unánime. **RESUELVE:** Aprobar el Acta N° 018-2015, con la corrección realizada. **PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN Y COBRO DE IMPUESTO A LA PATENTE ANUAL COMERCIAL E INDUSTRIAL DEL CANTÓN CUMANDÁ.** Toma la palabra el señor Alcalde solicitando al Director Financiero que exponga sobre la propuesta elaborada junto con los miembros de la comisión encargada. Toma la palabra el Economista Luis Cobos expresando: El artículo 15 de la presente ordenanza, señala fundamentalmente el cambio en la tarifa sobre la patente anual, señala el cambio que se hace en la tarifa al valor mínimo que se paga siempre; siendo este el valor de 10 dólares; así lo establece en la ley y en el COOTAD, igual el valor máximo que hay que pagar por el valor de 25.000 mil dólares como máximo que está fijado en el COOTAD, se ha establecido en esta municipalidad dos rangos

ACTA.-019-SESIÓN ORDINARIA.-27/04/2015



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA.-019/2015

uno que va desde cero a 3.000 mil dólares y de 3.001 mil un dólares en adelante esos son los rangos que en ambos casos la base es de 10 dólares porque así lo establece la ley, que nadie puede pagar menos de 10 dólares y en el primer rango se paga 0.45% del patrimonio; es decir las personas que tienen pequeños negocios como venta de papas fritas, etc. Ellos deben pagar entre 13 y 20 dólares, las personas que tienen las tiendas ellas pagan entre 30, 80 y 90 dólares los porcentajes que han estado pagando; se reducen los impuestos con esta nueva ordenanza los valores, por ejemplo para alguien que tiene una ferretería paga 900 dólares, ahora pagaría 650 dólares el Concejal Arquímedes Silva me consultaba sobre el pago de los señores que tienen pollos; ellos pagarían en la actualidad pagaría el valor aproximado de 2.000 mil dólares; y con la nueva ordenanza pagaría un valor de 1.000 mil dólares aproximadamente dependiendo del patrimonio; en otro tipo de negocios como los almacenes pagarían con la nueva ordenanza entre 500 y 600 dólares, en la actual pagan 800 dólares eso son los cambios de forma general en cuanto a patentes aclarando que todo esto se aplica a lo que corresponde al patrimonio. La Sra. de avalúos y catastros si lo amerita el caso podemos pedir un ejemplo si es necesario. Toma la palabra el Sr. Vicealcalde: señor alcalde si recordamos un poco al momento que asumimos la administración tuvimos pequeños inconvenientes con los señores de los integrados, siendo el problema que los señores no pagaban y por eso queríamos regular impuestos y patentes con esto, que se está presentando se va a normar para que toda la gente tome en consideración sobre los pagos. Toma la palabra la Concejala Magaly García preguntando: Con un patrimonio de 500 mil dólares cuanto debería pagar. Toma la palabra el Economista Luis Cobos Expresando: El monto que pagaría es de 2.500 dólares que es algo dentro de lo normal. Con lo expuesto en el Concejo y por moción de la concejala Concejal Magaly García; junto con el apoyo de la moción por parte del Sr. Concejal Arquímedes Silva, se somete votación. El concejal Joseph Brown: Aprueba; la Concejal Eliana Mediana: Aprueba; el Concejal Luis Yáñez: Aprueba; por una decisión unánime el Concejo **RESUELVE:** APROBAR EN PRIMER DEBATE LA CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN Y COBRO DE IMPUESTO A LA PATENTE ANUAL COMERCIAL E INDUSTRIAL DEL CANTÓN CUMANDÁ.. **PUNTO TRES.- INFORME DE COMISIONES.-** Toma la palabra el Sr. Alcalde solicitando la atención de los señores Concejales y los funcionarios Municipales; en la propuesta de fraccionamiento mencionada por el Concejal Arquímedes Silva expongo lo siguiente: El Sr. Luis Díaz Granados por agradecimiento le otorga un pedazo de terreno a la Sra. Rebeca Adriano Ochoa pero sin escritura, el señor Luis Díaz Granados, vende este terreno y el nuevo dueño es Luis Gabriel Fajardo quien quiere dar el terreno ofrecido inicialmente a la actual posecionaria la Sra. Rebeca Ochoa para que tenga legalizado: si bien es cierto en la parte rural es de 1.500 metros como lo establece la ley pero la ordenanza no tiene excepciones este pedazo no cumple con el metraje propuesto por eso es el informe pero si el seno del concejo tiene o existe la posibilidad de aprobar este fraccionamiento como una excepción escrita y fundamentada emitida por parte de del Concejo; entonces se podría observar la viabilidad de realizar, el caso que les presento aquí son casos que debemos tomar en consideración y son excepcionales dejo en consideración este tema. Toma la palabra el Sr. Síndico indicando que la ley es clara y está escrita no podemos hacer algo que no esté estipulado consecuentemente hablamos de una reforma a la ordenanza que incluso ya tiene conocimiento la comisión competente sobre los temas de excepción de fraccionamiento que no



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 - 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA.-019/2015

cumplan con el área requerida. Toma la palabra la Concejal Magaly García expresando: señor Alcalde tenemos que reformar la ordenanza y dar cumplimiento a este tipo de exigencias que se está planteando, porque no es muy saludable aprobar por ayudar a determinada persona sin estar contemplando en la ley. Toma la palabra el Sr. Alcalde expresando: se va a notificar a la Sra. que está planteando este pedido solicitándole de la manera más encarecida tenga paciencia hasta poder reformar la ordenanza y tratar temas excepcionales como este caso y otros más que se han planteado, les pido señores concejales y señores directivos departamentales que nos pongamos en la brevedad posible dar solución con la reforma a la ordenanza. Toma la palabra la Concejal Magaly García solicitando se dé lectura del Informe que presenta junto con los Concejales Luis Yáñez y Concejal Humberto Silva, en el cual damos a conocer sobre las actividades de fecha 23 de abril del 2015, en la ciudad de Quito; concretamente en el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Secretaría de Agua; Ministerio de Salud Pública y adicionalmente una gestión en la Agencia Nacional de Tránsito la misma que detallamos a continuación: en el MIDUVI, se analizaron temas inherentes a proyectos de vivienda de interés social en la que la Ing. Adriana Salgado Subsecretaria de Vivienda expuso dos alternativas: 1.- Crearse un fideicomiso con alguna institución crediticia y el Municipio asociarnos con un constructor que tenga experiencia en el tema constructivo de unidades habitacionales de interés social. 2.- Por parte de la funcionaria del MIDUVI, era la de que la institución Municipal emprendiera en la conformación de una empresa de economía mixta, y que de igual manera optaría con iguales características de construcción analizadas en el primer punto, con el antecedente de que esta empresa sería de gestión a largo tiempo, la misma que se la crearía mediante Ordenanza y con autorización de Concejo, y lógicamente seleccionado el socio estratégico que brinde las mejores garantías para la conformación de esta empresa. La SENAGUA, se analizaron temas con el Ing. Efrén Reyes, actual asambleísta suplente FUNCIONARIO DE SENAGUA, el mismo que manifiesta que nuestro proyecto y estudio de obras de infraestructura (planta de tratamiento de aguas servidas, planta de tratamiento de desechos residuales y la matriz de evacuación de aguas servidas) deberán ser encaminadas mediante un oficio adjunto al estudio precisamente al Subsecretario dirigido al Ing. Walter Solís y con copia para el Sr. Alexis Sánchez Subsecretario de SENAGUA, al Banco del Estado a la zonal o demarcación del Pastaza a nombre del Ing. Luis Salazar como subsecretario, así dejamos el compromiso con el Ing. Reyes de que a la brevedad posible nosotros regresaríamos tanto con el informe como con el estudio que actualmente tenemos para encaminarlo de la manera. De igual forma nos dirigimos al Ministerio de Salud, concretamente al área técnica o de creación de Proyectos para dialogar con el Ing. Patricio Rengifo el mismo que nos supo indicar que el proyecto para la construcción del Hospital para la ciudad de Cumandá y sus áreas secundantes a la fecha cuanta con la respectiva autorización de proyectos ejecutable en el 2015, constante en un listado de entre los 30 hospitales que se ejecutarían en este año entregándonos copia informal de un listado de las ciudades favorecidas precisamente con esta categorización de obras a ejecutarse dentro de este año; quedando el compromiso que este listado se nos haría la entrega formal y con carácter original en días posteriores no sin antes dejar aclarado que el hospital a construirse será del TIPO C-2, es todo lo que podemos manifestar. **PUNTO CUATRO.- ASUNTOS VARIOS.-** Solicita la palabra el Sr. Alcalde expresando: El día jueves en la clausura de los cursos vacacionales, que se realizó en el Cantón quiero realizar varias



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 – 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA.-019/2015

observaciones iniciando por la parte negativa en la que me dio mucha pena pero todavía se observa la falta de colaboración por parte de muchos compañeros trabajadores, había una disposición de que todos los trabajadores inmersos a este tema de clausura estén pendientes desde el mediodía del jueves para que se trabaje en la planificación y ampliaciones del evento. El evento fue a la 5 de la tarde del jueves y fue mi sorpresa que ya era la hora y no empezaba por lo que sugiero que se llame la atención a la Srta. encargada del Concejo Cantonal de Protección de Derechos por lo que fue evidente falta de responsabilidad y colaboración por parte de la gente. Solicito Abogada encargada de Coordinación y Administración de Talento Humano, tome cartas sobre el asunto, porque no podemos continuar con este tipo de falta de organización y falta de respeto a los asistentes pongo en conocimiento de ustedes señores concejales y señores directivos solicitando que se dé un énfasis en la responsabilidad y organización por parte de todos los trabajadores y servidores. Solicita la palabra el Sr. Vicealcalde expresando: sr. Alcalde nuevamente vuelvo a recordar que tiene el apoyo y respaldo de parte de los compañeros concejales, muchas veces hemos sido testigos de la falta de responsabilidad por parte de unos compañeros trabajadores por lo que sugiero que se emitan informes sobre las actividades de los trabajadores para poder ayudar y justificar sobre el verdadero trabajo que se viene realizando. Toma la palabra la Ab. Brenda Torres expresando: que pena que haya sucedido esa falta de organización pero no se ha planteado ningún memo para ese evento, hay que recordar que existen profesores que acompañan a la Ing. del Concejo de protección de derechos, existen hojas de rutas en las cuales se está dando seguimiento a cada uno de los trabajadores, por lo tanto me comprometo a estar pendiente para que no vuelva a ocurrir este tipo de anomalías. Toma la palabra el Sr. Alcalde expresando: comunico a todos que desde el próximo mes vamos a realizar las sesiones en los recintos; por lo menos una cada mes en distintos recintos para tener un acercamiento a la colectividad, vamos a armar un cronograma para que todos los implementos estén listos. Solicita la palabra la Concejala Eliana Mediana expresando: Señor Alcalde si usted me lo permite con respecto a los cursos vacacionales, usted solo ha mencionado el lado negativo de la clausura y no ha mencionado lo positivo, pero eso es punto aparte. Con respecto al personal comunico que en los días: lunes; miércoles y viernes, hemos solicitado permiso dos horas por la mañana y lo hecho de forma escrita; a lo cual no hubo colaboración y ni atención a mi pedido; se ha pedido al sr. Curicama la colaboración pero lamentablemente a estado enfermo, por lo que hemos ido de forma personal donde señor encargado para que nos ayude con el tema del sonido. Entonces solicito que si vamos a observar lo negativo también observemos lo positivo que tuvo la realización de los cursos vacacionales dentro de nuestro Cantón y nos hagamos una evaluación de cuál fue el aporte de ayuda que hemos brindado para el desarrollo de este evento. Toma la palabra el Sr. Alcalde expresando: señora Concejala con todo el respeto aquí hemos visto las dos partes pero hay que señalar la parte que no estuvo bien para mejorar y tomar los correctivos, señalando la clausura como parte negativa; más no he observado el desarrollo de los cursos vacacionales porque el desarrollo fue un éxito. Hay que aclarar que no se pudo brindar el apoyo necesario por la falta de existencia de técnicos y de presupuesto pero también quiero enaltecer el trabajo de la Concejala Eliana Mediana por sacar adelante este proyecto de los Cursos Vacacionales. Toma la palabra el Concejala Joseph Brown: informo señor Alcalde y compañeros concejales que en la delegación de evaluación de fiscalización del trabajo realizado; y evaluando



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA.-019/2015

cuotas y conversando con la comunidad que me envió el Sr. Alcalde en el recorrido Guamote; Cajas, etc. En primer lugar el gesto del presidente el sr. Hermel Tayupanda Alcalde de Colta, sobre el trabajo efectuado en el recibimiento fue muy afectuoso. También le comento que me supo manifestar el Sr. Hermel Tayupanda sobre el convenio que quiere firmar para ayudar con la maquinaria que ha hecho la adquisición; para abrir caminos. Por lo cual solicito sea tomado en cuenta esa propuesta para desarrollar un trabajo en nuestro Cantón, recalcando que nuestros recintos necesitan caminos como por ejemplo Suncamal–Alausí. Nuevamente solicito aprovechar esta propuesta que se ha planteado. Toma la palabra el Sr. Vicealcalde expresando: Sr. Alcalde por informarle que tuve la oportunidad de conversar con el Ing. Juan Carlos Chafla quien es director de la Zona 3 del MIPRO, estuvimos conversando y me indico que está listo el proyecto de la planta procesadora y me manifestó que en esta semana le llame para una reunión en el municipio para tratar de este tema con el ing. Juan Carlos Chafla y Boris Martínez para agilizar ese trámite para que no se diga que ha faltado por parte de nosotros eso es todo en cuanto puedo informar. Solicita la palabra la Ab. Brenda Torres expresando: Informo con la nueva ley laboral ya se ha publicado en el Registro Oficial por cuanto sugiero que los que deseen hagan la petición con referente a los décimos en cuanto a los que van a mensualizar y los que no van a mensualizar, el sistema automáticamente les va a mensualizar. Sin más puntos que tratar siendo las 15:50 se da por terminada esta sesión firma a continuación. Sr. Marco Maquisaca, Alcalde y Secretario que Certifica.

Sr. Marco Maquisaca

ALCALDE

Abg. Víctor Hugo Erazo

SECRETARIO DE CONCEJO



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA.-019/2015



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA.-019/2015



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA.-019/2015



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA-019/2015



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA.-019/2015
